



# COMUNICACIÓN

Aprendizaje colaborativo y creativo: los trabajos grupales en la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales

Dr. José Luis Ruiz Santamaría  
*Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*  
Universidad de Málaga  
ORCID ID.: 0000-0002-9814-4429  
[jlrsantamaria@uma.es](mailto:jlrsantamaria@uma.es)

Madrid, 11, 12 y 13 de noviembre de 2020

# Índice

## 1. INTRODUCCIÓN:

- a. Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema o asignatura para la que se plantea el proyecto. Fundamentada con referencias.
- b. Hipótesis de la investigación.
- c. Objetivos de la investigación: objetivos generales y específicos de la investigación que se proponen.

## 2. METODOLOGÍA:

- a. Participantes.
- b. Instrumentos.
- c. Procedimiento.
- d. Análisis de datos.

## 3. RESULTADOS.

- a. Descripción de los resultados encontrados.

## 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

- a. Relación de esta investigación con otras anteriores.
- b. Novedades que su implementación reporta.

## 5. REFERENCIAS (Estilo APA 6ª ed.).

# 1. INTRODUCCIÓN (I)

a. Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema o asignatura para la que se plantea el proyecto. Fundamentada con referencias.

El presente trabajo está enmarcado en el *Grupo de Investigación* siguiente:

- *PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIE 19-163): "METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE APOYADAS EN TIC Y TRANSFERENCIA DEL VALOR DE LA JUSTICIA SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL Y GLOBAL AL ENTORNO CULTURAL Y PROFESIONAL (CLINIC-LAB UMA)"* perteneciente a la Convocatoria PIE de la Universidad de Málaga 2019-2021.

# 1. INTRODUCCIÓN (II)

a. **Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema o asignatura para la que se plantea el proyecto. Fundamentada con referencias.**

En la presente comunicación se aborda de forma descriptivo-explicativa la inclusión de las técnicas y/o estrategias de enseñanza basada en los trabajos grupales en la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales, perteneciente al primer curso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

# 1. INTRODUCCIÓN (III)

## b. Hipótesis de la investigación.

Nuestra experiencia nos ha desvelado que los estudiantes que inician los estudios universitarios en ciencias jurídicas, y en concreto las ciencias de carácter jurídico-laboral, como es el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, carecen de las habilidades necesarias para afrontar de manera adecuada la comprensión de los conceptos jurídico-laborales.

La introducción de las técnicas y/o estrategias de enseñanza basada en los trabajos grupales en la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales, perteneciente al primer curso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, nos ha permitido constatar la mejora en el desarrollo de las capacidades del alumnado en relación *al razonamiento, síntesis, análisis crítico y comprensión de conceptos jurídico-laborales*. Además, también se ha podido verificar que mediante el trabajo grupal han conseguido logros, que de forma individual se habían visto imposibilitados (Stewar, 2005) y (Lerís López, et al. , 2017).

# 1. INTRODUCCIÓN (IV)

**c. Objetivos de la investigación: objetivos generales y específicos de la investigación que se proponen.**

## **OBJETIVO GENERAL**

-Facilitar el proceso de aprendizaje mediante la técnica de los trabajos grupales.

# 1. INTRODUCCIÓN (V)

c. **Objetivos de la investigación: objetivos generales y específicos de la investigación que se proponen.**

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

-Aprender a describir situaciones o sucesos concretos de la realidad socio-laboral.

-Introducir elementos innovadores en la enseñanza universitaria.

-Fomentar el aprendizaje autónomo del alumnado.

## 2. METODOLOGÍA (I)

### a. Participantes.

Mediante la introducción del análisis de la realidad socio-laboral a través de diferentes textos literarios, y a través de la utilización de las TIC (en concreto la plataforma Moodle -Campus Virtual- de la Universidad de Málaga), se facilitará el acceso de diferentes modalidades de participantes; distinguiéndose esencialmente los siguientes grupos:

#### ***a.1. Estudiantes de la Universidad de Málaga.***

**1.-**Estudiantes matriculados en la modalidad “a tiempo completo” y que asisten regularmente a las clases.

**2.-**Estudiantes matriculados en la modalidad “a tiempo completo” y que, debido a problemas de conciliación familiar o de otro tipo, han optado por hacer un seguimiento de la asignatura a través del Campus Virtual.

**3.-**Estudiantes matriculados en la modalidad “a tiempo parcial” o “deportistas profesionales o de alto nivel”, a los que se les reconoce “el derecho a un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante” (Artículo 4.1.c del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011).

## 2. METODOLOGÍA (II)

### ***a.2. Estudiantes provenientes de otras Universidades (Movilidad).***

1.-MOVILIDAD NACIONAL SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). Estudiantes de otras universidades españolas matriculados en esta asignatura con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados en su universidad de origen.

2.-MOVILIDAD EUROPEA ERASMUS+ (Programa europeo de Intercambio de estudiantes entre distintas universidades europeas). Estudiantes de otras universidades europeas matriculados en esta asignatura.

3.-OTRAS MODALIDADES. Fundamentalmente hemos recibido estudiantes del Programa de intercambio KA-107 (países que no sean accesibles al programa ERASMUS+” que provienen de otras universidades no europeas y que se han matriculado en esta asignatura.

## 2. METODOLOGÍA (III)

### b. Instrumentos (I).

La metodología empleada se ha sustentado en la siguiente relación de instrumentos:

-Aulas nº 12.1 / 23.3 equipadas con cañón de vídeo, sistema de audio y otros dispositivos para el docente; con accesibilidad para personas con discapacidad (movilidad reducida y otras). En dichas aulas se ha impartido la docencia presencial, con alternancia de grupos grandes y reducidos. También se han realizado visionados de vídeos, exposiciones grupales e individuales por parte del alumnado, etc.

-Aulas de informática nº 3 y 4 en las que se han llevado a cabo la realización de diversas actividades.

## 2. METODOLOGÍA (IV)

### b. Instrumentos (II).

#### *Utilización de las TIC.*

En la plataforma Moodle de la Universidad de Málaga (Campus Virtual) se ha habilitado un espacio dedicado a la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales que se encuentra insertado en el espacio correspondiente a la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA. En esta página se encuentran alojados diferentes materiales didácticos que hemos elaborado en relación a diversas prácticas con textos literarios. Concretamente:

**-Búsqueda del tema objeto del trabajo grupal:** Se llevará a cabo en las aulas de informática números 3 y 4.

**-Elaboración de una carpeta en el Campus Virtual que contiene diversas propuestas de actividades prácticas.** Deberán entregar en determinadas fechas diferentes ejercicios.

**-Debate en el aula y puesta en común.** Se formarán grupos y se determinará una rúbrica de evaluación específica para las exposiciones.

## 2. METODOLOGÍA (V)

### c. Procedimiento.

Se ha seguido el siguiente proceso:

**1º.-** Al inicio del curso, se propone al alumnado -a través del campus virtual (plataforma moodle de la Universidad de Málaga- que se agrupen libremente entre ellos, formando equipos de trabajo de tres o cuatro personas.

**2º.-** Constituidos los grupos, en el plazo de una semana, deberán entregar al representante de la clase el nombre y apellidos de los miembros, para su posterior elaboración de un listado que se publicará en la página de la asignatura del campus virtual.

**3º.-** Una vez elaborado el listado que contiene los distintos equipos de trabajo, cada uno de ellos elegirá libremente un tema actual y relacionado con la temática de la asignatura.

**4º.-** Se confeccionará un cronograma -según los horarios disponibles- con el fin de realizar un trabajo de análisis y su posterior exposición en el aula que será evaluada según una rúbrica de evaluación específica integrada en el sistema de evaluación continua.

**5º.-** Se realizará la entrega de dicho trabajo a través de una carpeta habilitada en el campus virtual.

## 2. METODOLOGÍA (VI)

### d. Análisis de datos.

Para su elección y posterior debate, cada grupo constituido deberá elegir libremente un tema actual y relacionado con la temática de la asignatura . La oportunidad y elección de dicho tema, también se integrará como rúbrica de evaluación de esta actividad.

# 3. RESULTADOS

## a. Descripción de los resultados encontrados.

-Incremento notable de la motivación del alumnado por esta asignatura.

-Fortalecimiento y mejora en la adquisición de un nuevo vocabulario del ámbito jurídico-laboral.

-Aumento en la participación de los debates.

-Mejoras en la expresión oral, así como en la descripción de situaciones o sucesos concretos.

-Mejoras transversales en la cooperación, solidaridad e integración del alumnado.

# 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (I)

## a. Relación de esta investigación con otras anteriores.

**1.-Desde el marco teórico, se ha seguido fundamentalmente las siguientes referencias:**

- El aprendizaje colaborativo (Valera, 2010); (Jarauta Borrasca, 2014); (Roselli, 2016) y (Sánchez Rubio, 2017).
- El trabajo en equipos y dinámica de grupos (Stewart, 20005); (Lerís López, et al. , 2017) .
- Específico sobre metodologías para la enseñanza del Derecho en la Universidad (Vargas Vasserot, 2011); (Pérez Campos, 2012) y (Ruiz Santamaría, 2020).

**2.- Desde la relación interna de la asignatura con otras estrategias innovadoras docentes, se establece una línea progresiva y coherente con las siguientes que también se han ido implementando:**

- La dimensión pragmática del enfoque relacional como elemento innovador para la adquisición de competencias en Teoría de las Relaciones Laborales: su aplicación al análisis jurisprudencia.
- Experiencias docentes en la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales: los textos literarios como recurso didáctico.
- El análisis de la realidad socio-laboral a través del cine en la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales.

## 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (II)

### b. Novedades que su implementación reporta.

-Hemos verificado un aumento en la asistencia y participación.

-Se ha contribuido a superar las dificultades de comprensión conceptual inherentes a los contenidos complejos de esta asignatura de tipo jurídico-laboral.

-Se ha manifestado como una herramienta útil para aprender a describir y exponer situaciones o sucesos concretos de la realidad socio-laboral.

## 5. REFERENCIAS (I) (Estilo APA 6ª ed.)

Alario Hoyos, C. (2019). Apoyando el desarrollo de competencias digitales de los docentes. En M. López Solera, A.M. Sanz Redondo y C. Pérez de los Reyes (Coords.). *Experiencias de innovación docente en la Enseñanza Superior en Castilla - La Mancha. III Jornada de Innovación Docente*, (16-18). Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha.

Bermejo Paredes, S. y Maqueda Maqueda, Y. A. (2015). El trabajo en grupo en la enseñanza de las ciencias sociales. *Revista de investigación Altoandín*, 17 ((1), 79-82.

Cebrián de la Serna, M. (2003). Análisis, prospectiva y descripción de las nuevas competencias que necesitan las instituciones educativas y los profesores para adaptarse a la sociedad de la información. *Revista de Medios y educación*, 20, 73-80.

Cuadrado Salinas, C., Fernández López, F., Fernández López, M. Fernández-Pacheco Estrada, C., González Lagier, D. y Lifante Vidal, I. (2012). Técnicas de trabajo en equipo para estudiantes universitarios. *X Jornadas Redes de Investigación en Docencia Universitaria*. Universidad de Alicante [consultado 16 Julio 2020]. Disponible en: <https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2012/documentos/posters/246217.pdf>

Delgado García, A. M. y Oliver Cuello, R. (2012). El trabajo en equipo en un entorno virtual de aprendizaje. *Docencia y Derecho, Revista para la docencia jurídica universitaria*, 5 (1), 1-10.

Jarauta Borrasca, B. (2014). El aprendizaje colaborativo en la universidad: referentes y práctica. *Revista de docencia Universitaria*, 12 (4), 281-302.

Lerís López, D., Letosa Fleta, J., Usón Sardaña, A., Allueva Torres, P. y Bueno García, C. (2017). Trabajo en equipo y estilos de aprendizaje en la educación superior. *Revista Complutense de Educación*, 28(4), 1267-1284.

## 5. REFERENCIAS (II) (Estilo APA 6ª ed.)

- Pérez Campos, A. I. (2012). Metodología para la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV, 155-176.
- Roselli, N. D. (2016). El aprendizaje colaborativo: Bases teóricas y estrategias aplicables en la enseñanza universitaria. *Propósitos y Representaciones*, 4(1), 219-280.
- Ruiz Santamaría, J.L. (2017a). Estudiantes con discapacidad en la enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Sociales en las Universidades Españolas. *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, 16 (2), 81-93.
- Ruiz Santamaría, J.L. (2020). El enfoque relacional como metodología de análisis en el Derecho del Trabajo: el expediente de inclusión frente a la discriminación laboral. *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, 21 (1), 55-78.
- Sánchez Rubio, A. (2017). El aprendizaje colaborativo: una metodología eficaz para la enseñanza del Derecho procesal laboral. *Lan Harremanak Especial/Ale Berezia*, 37(1), 150-165.
- Santos Guerra, M.A. (1996). Evaluar es comprender. De la concepción a la dimensión crítica. En *Investigación en la Escuela*, 30. Sevilla: Diana Editora, S.L.
- Stewart, G. (2005). *Trabajo en equipo y dinámica de grupos*. Méjico: Ed. Limusa.
- Valera, O. (2010). *El debate teórico en torno a la educación cooperativa*. Colombia: Ed. Magisterio.
- Vargas Vasserot, C. (2011). *Metodologías activas en la enseñanza del Derecho: Pruebas, ensayo y percepción por parte de los alumnos*. Almería: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Almería.

¡MUCHAS GRACIAS  
POR SU  
ATENCIÓN!